

REQUISITOS DE LIBERACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL PROFESIONAL ANTES DE 2019

Ingresaras a la página www.serviciosocial.ugto.mx

Para iniciar sesión te pedirá tu **NUA y contraseña** de este, si no cuentas con ellos puedes enviar correo controlescolar.ddpg@ugto.mx el área de control escolar, para que te ayuden a conocer tu NUA y generar una nueva contraseña, solo deberás dejar tu nombre completo y un correo personal para que ahí llegue tu contraseña.

- 1.- Llenar la pestaña Informe Final, al darle Enviar la abrirá en PDF, debes imprimirla y llevarla a firma y sello del responsable.
- 2.-Llenar Evaluación del Desempeño del alumno en la pestaña Registrar Evaluación, al darle Enviar la abre en PDF, debes imprimirla y llevarla a firma y sello del responsable.
3. -Imprimir el acuse de tu Inscripción de Servicio Social Profesional y llevarlo a firma y sello del responsable.
- 4.- Envía en un solo formato PDF los tres documentos, firmados y sellados al correo serviciosocialddpg@ugto.mx incluye tus datos, como NUA y nombre completo.

Notas:

Si el responsable ya no labora en la organización, puede ser firmado y sellado por otra persona que trabaje dentro de la institución.

Si no consigieras las firmas puedes realizar una carta de exposición de motivos en la cual, bajo protesta de decir verdad, informas que cumpliste con el servicio social profesional en las fechas y la organización establecidas puedes adjuntar los tres documentos (inscripción, Evaluación e Informe Final) que descargaste de la página.

Si tienes dudas comunícate con la Coordinadora del Servicio Social de la División.

Claudia P. Hernández Mota.

Correos: cp.hernandez@ugto.mx y serviciosocialddpg@ugto.mx